



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**CLAUSTROS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES
INFORME FINAL**

Octubre 12 y 13 de 2021

**Bogotá, Colombia
2021**

Tabla de contenido

<i>Introducción</i>	3
<i>Análisis y reflexiones respecto al Plan Estratégico Institucional 2034</i>	4
EJE 1. Gestión para armonizar las funciones misionales, gestión de la infraestructura y los recursos tecnológicos, construcción de nación y paz sostenible desde los territorios, liderazgo académico nacional en un entorno global	4
EJE 2. Gestión en bienestar universitario como bien ser, buen vivir y educación inclusiva	6
EJE 3. Gestión en gobierno y gobernanza universitaria, Gestión en organización y eficiencia administrativa, Universidad autónoma y sostenible.....	7
Conclusiones preliminares: la Facultad de Odontología ante el Plan Estratégico Institucional	8
<i>Análisis y reflexiones respecto al Plan Global de Desarrollo 2022-2024</i>	11
EJE 1. Gestión para armonizar las funciones misionales, gestión de la infraestructura y los recursos tecnológicos, construcción de nación y paz sostenible desde los territorios, liderazgo académico nacional en un entorno global	11
EJE 2. Gestión en bienestar universitario como bien ser, buen vivir y educación inclusiva	13
EJE 3. Gestión en gobierno y gobernanza universitaria, Gestión en organización y eficiencia administrativa, Universidad autónoma y sostenible.....	14
Conclusiones preliminares: la Facultad de Odontología ante el Plan Global de Desarrollo 2022-2024	15
<i>Conclusiones del claustro de facultad</i>	19

CLAUSTROS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES INFORME FINAL

Introducción

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, durante los días 12 y 13 de octubre de 2021 se mantuvo en discusión y reflexión permanente bajo la modalidad de claustros, los cuales se desarrollaron con mediación tecnológica utilizando la plataforma Google Meet. Los dos días se realizaron jornadas entre las 8:00am y 12:00m y 2:00 a 5:00pm.

Los claustros fueron organizados en 3 mesas de trabajo para la discusión y deliberación, en cada una de ellas se analizaron los ejes temáticos relacionados tanto en el Plei 2034 (Plan Estratégico Institucional) como en el PGD 2022-2024 (Plan Global de Desarrollo).

El día 12 de octubre se realizaron claustros de profesores y estudiantes por separado (para el análisis de los Ejes 1 y 3), la discusión de este primer día estuvo centrada en el análisis del Plei 2034 en diálogo con la naturaleza y realidades de la Facultad y de la Universidad. Se realizó Claustro conjunto entre profesores y estudiantes para el análisis del “EJE 2. Gestión en bienestar universitario como bien ser, buen vivir y educación inclusiva”, donde el tema que emergió como relevante fue “La Salud Mental dentro de la Facultad de Odontología”.

El día 13 de octubre se realizaron las deliberaciones en conjunto entre profesores y estudiantes, el documento objeto de análisis fue el PGD 2022-2024, donde emergieron discusiones contextuales sobre los propósitos de la Facultad, sus logros, retos y requerimientos a ser contemplados en el marco del PGD propuesto.

Para ambas jornadas de trabajo se tuvo como pauta para el análisis tanto del Plei 2034 como del PGD 2022-2024, su pertinencia, alcance, viabilidad, dificultades y los asuntos a integrar de acuerdo a los intereses de la naturaleza y misión de la Universidad y de la facultad. Es de resaltar que los dos días se realizó una jornada de plenarias donde se presentaban relatorías de las mesas de trabajo y se ampliaba la discusión en todo punto que fuera pertinente.

De 83 profesores convocados, asistieron a los claustros en total de 52 de ellos. El número de estudiantes que conforman la comunidad estudiantil de la Facultad es de 802, de estos asistieron a los claustros un total de 139. El total de asistentes fue de 191 personas.

A continuación se presentan los aspectos relevantes convergentes y divergentes, así como las conclusiones logradas en el Claustro de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

Análisis y reflexiones respecto al Plan Estratégico Institucional 2034

El análisis realizado frente al Plan Estratégico Institucional 2034 tuvo en cuenta diversos aspectos relacionados con el quehacer de la Universidad y las condiciones que soportan su funcionamiento, así como el de la Facultad de Odontología, con miras a mantener el liderazgo académico en el país. Se discutieron tres ejes, a saber:

EJE 1. Gestión para armonizar las funciones misionales, gestión de la infraestructura y los recursos tecnológicos, construcción de nación y paz sostenible desde los territorios, liderazgo académico nacional en un entorno global

El claustro de profesores resalta como necesidad institucional, generar políticas de facultad y de Universidad que faciliten el trabajo inter-sede e incluso internacional en términos de formación, extensión e investigación. En este sentido, se deben armonizar las diferentes funciones misionales de la Universidad y por tanto pensar que formación, extensión e investigación son procesos integrados, que apuntan a garantizar impactos sustanciales en las comunidades y las diferentes zonas de influencia de las sedes de la Universidad. Al igual podría favorecer de manera real los procesos de formación, investigación y extensión basados en interdisciplinariedad e interinstitucionalidad.

La Universidad y cada una de las facultades deberá promover que la integración se logre en dos niveles, por un lado, como Universidad con el en trabajo inter-sedes o interfacultades, pero también la integración entre pregrados y postgrados en los procesos de formación, investigación y extensión, tal como lo demuestra la experiencia con Semilleros.

Es necesario que se descongele la planta docente en la Universidad; por tanto, se hace indispensable que la Universidad plantee no solo aumentar esta en las regiones de frontera. Toda la Universidad y dentro de ella, la facultad de odontología necesita ampliar y consolidar su planta docente, con el propósito de garantizar los procesos de formación, extensión e investigación más flexibles, integrales e integrados, especialmente con calidad.

El Plan Estratégico Institucional 2034 deberá garantizar planeación y gestión estratégica que mejore los procesos de comunicación inter-sedes, trabajar en temas de interés común y necesidades de las comunidades; y eliminar barreras que impidan comunicación efectiva con las comunidades y los diversos actores clave de las diferentes zonas de influencia de las sedes de la Universidad y de esta forma favorecer la integración de los tres ejes misionales de la Universidad.

También deberá favorecer procesos de flexibilidad curricular (en términos de créditos, acceso, oferta y demás), para que en el trabajo inter-sedes y de internacionalización se puedan ofrecer módulos que se integren al proceso de formación específico, pero también los procesos de extensión e investigación. Ofrecer y aprovechar los vínculos con otras Universidades.

Para el caso de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, la flexibilidad se necesita especialmente en clínicas, de tal forma que con su implementación los estudiantes logren realizar pasantías, entre otras actividades. Se puede pasar a una modalidad de enseñanza como Clínica ampliada o Clínica dialógica, donde se haga énfasis en competencias más allá de lo instrumental e incluso el modelo de evaluación debe repensarse. Esto invita a revisar el objeto de estudio de la odontología y sus fines, y el currículo de formación, pues ser odontólogo no solo implica el hacer clínico. Una clínica ampliada o dialógica implica centrarse en el estudiante, el paciente y el contexto. Se debe favorecer la autonomía de los estudiantes.

Es importante que se realice un análisis a los procesos de formación de pregrado y postgrado para lograr una mayor integración de estos en el contexto de la Universidad y las diversas sedes. Esto implica, de un lado, cuestionar el formato de formación de tipo enciclopédico y la rigidez que emana de este mismo, y con ello evolucionar a prácticas pedagógicas más reflexivas y flexibles en términos metodológicos y epistemológicos. Por otra parte, darle protagonismo en la formación a áreas como la ética, las humanidades y las ciencias básicas y favoreciendo la interdisciplinariedad.

Para la Universidad la internacionalización deberá estar implícita en los procesos de formación, extensión e investigación. La infraestructura con la que se cuenta para internacionalización es insuficiente. El currículo tiene poca oferta que favorezca este elemento. Por tanto, se debe plantear una política de internacionalización y así favorecer la multiculturalidad, mayor inversión para movilidad tanto de docentes como de estudiantes, la doble titulación, el diseño conjunto de currículos con otras Universidades, el bilingüismo, la formación mediada por TIC y entornos colaborativos, la incidencia en políticas regionales o globales, entre otros aspectos.

Se reiteró durante la discusión la necesidad de integrar los tres ejes misionales tanto para el trabajo inter-sede, internacional, nacional, regional o para el trabajo con las comunidades más locales, en donde exista participación de los/as estudiantes de pregrado y postgrado de manera integrada.

Finalmente, el claustro de profesores plantea que en la integración de los tres ejes misionales y en la visión de la Universidad y la facultad, se debe proyectar que en la era digital, con dominio de la comunicación electrónica o virtual, es importante la adquisición de competencias no solo para los/as estudiantes, también para el cuerpo docente y administrativos.

Por su parte, el claustro de estudiantes al analizar este eje plantea que la enseñanza de la odontología impartida en preclínicas y clínicas se está quedando en lo básico y lo clásico, por ello se requiere abarcar las nuevas tecnologías y métodos que vayan a la vanguardia y representen innovación.

Se hace necesario que en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia se fortalezca la difusión de información sobre los servicios que presta, dado que es de poco

alcance dentro de la comunidad universitaria (Sede Bogotá), y en mayor medida para la comunidad externa a la facultad. Para esto el apoyo institucional es ineludible.

La Universidad y la Facultad deberán replantear el método evaluativo, tomando en cuenta las dificultades del estudiante, teniendo en cuenta el proceso del estudiante y no solo resultados finales propios de una evaluación de conocimientos.

En relación con la flexibilidad curricular, las asignaturas del componente básico (Mecánica y Ondas, Bioquímica, Lógica) debido a que no poseen dentro de su programa pedagógico una correlación con los componentes de la carrera en sí, resultan poco llamativos para los estudiantes en un inicio por lo que dejan vacíos conceptuales que se verán reflejados en asignaturas posteriores, por lo que requieren el análisis y revisión desde su pertinencia.

Es necesario la creación de nuevas asignaturas que resulten indispensables para la formación integral del estudiante y que ayuden a la implementación de técnicas innovadoras en odontología en el campo clínico (Introducción a la clínica, asignatura con enfoque práctico respecto a métodos en innovación odontológica, administración en salud).

Es perentorio que la Universidad Nacional de Colombia apoye y gestione recursos financieros hacia la Facultad de Odontología para la inversión en tecnología y desarrollar programas de integración y profundización de conocimientos aplicados al apoyo hacia la comunidad, como lo es el Grupo UN por Colombia, que permitan fortalecer el liderazgo académico nacional e internacional.

EJE 2. Gestión en bienestar universitario como bien ser, buen vivir y educación inclusiva

El claustro que analizó este eje estuvo conformado por estudiantes y profesores. La temática que acogieron para la discusión fue “Salud Mental dentro de la Facultad de Odontología”. La discusión sostenida giró en torno a:

- 1) Contar con uno o más psicólogos de planta en la Facultad de Odontología para la atención inmediata y primera escucha con sus respectivos espacios seguros para brindar atención y hacer seguimiento a los estudiantes.
- 2) Disponer de un grupo psicosocial designado para la Facultad de Odontología: psicólogo, trabajador social.
- 3) Monitorear el trato que los docentes dan a los estudiantes con una herramienta diferente a la encuesta ya existente designada por la Universidad con informes de avance semestrales de acceso abierto y permanente.

- 4) En el edificio 910 (antiguo ICONTEC, designado ahora para la Facultad de Odontología), designar una sala para descanso y esparcimiento estudiantil, dotada con mobiliario favorable, e incluso elementos lúdico-recreativos.
- 5) Designar espacios de estudio autónomo propicios en la infraestructura física actual - edificio 210, o futura - edificio 910.

EJE 3. Gestión en gobierno y gobernanza universitaria, Gestión en organización y eficiencia administrativa, Universidad autónoma y sostenible

El claustro de profesores plantea que a la luz de los cambios en la práctica profesional se requiere estar trabajando en la revisión y actualización de la misión y visión de la facultad, así como en la evaluación y generación de los cambios en la reforma académico administrativa que impactará en el perfil del egresado de la facultad y le permitirá hacer frente a las dinámicas y problemáticas de la población.

En cuanto a la gobernanza de la facultad, se plantea que esta deberá estar en cabeza del cuerpo directivo con la participación activa de representantes de todos los estamentos académicos elegidos de manera democrática. Permitiendo que los funcionarios administrativos sean seleccionados por meritocracia permitiéndoles desarrollar la carrera administrativa con funciones y roles específicos y claros.

En lo administrativo contar con procesos y procedimientos administrativos y académicos coherentes, cualificados que generen sentido de pertenencia y eficiencia, promoviendo un permanente diálogo entre los diferentes integrantes de la comunidad académica con postura ética que supere la individualidad.

Se resalta que el edificio 910 (antiguo ICONTEC, designado ahora para la Facultad de Odontología) es no solo la oportunidad de contar con un nuevo espacio físico, el quehacer de la facultad allí debe centrarse en una justificación académica basada en un modelo de enseñanza más amplio, incluyente, reflexivo, crítico que nos permita impactar en las condiciones de salud general y bucal de los bogotanos y del país. Este debe contemplar el trabajo en equipo con diversos enfoques en el marco de un modelo holístico, con visión integrativa y capacidad de trabajo en equipo e interdisciplinario.

Por su parte, el claustro de estudiantes al analizar este eje plantea que para favorecer la gobernanza institucional se hace necesario incluir la figura del Consejo Estudiantil por facultades y por sedes en los estatutos universitarios, conformado por un representante de cada semestre por facultad y un representante de facultad. En lugar de un único representante por facultad, pueda haber otra persona del estudiantado que apoye directamente las actividades y responsabilidades del representante, con una representación de clínicas y una de preclínicas en el consejo estudiantil, inclusive.

Se propone que haya veeduría con la integración de los estudiantes en las mesas de discusión. La participación del estudiantado debe ser reconocida, manifestándose en las actas lo establecido o acordado junto con el consejo estudiantil.

La participación por parte del estudiantado se considera adecuada y pertinente, se requiere mayor peso en el voto otorgado al representante estudiantil y en sí a los mismos estudiantes, ya que se considera que, aunque la participación es oportuna y adecuada, esta no es tenida en cuenta por parte de la administración y no se establecen soluciones oportunas.

Conclusiones preliminares: la Facultad de Odontología ante el Plan Estratégico Institucional

Frente a la “Gestión para armonizar las funciones misionales, gestión de la infraestructura y los recursos tecnológicos, construcción de nación y paz sostenible desde los territorios, liderazgo académico nacional en un entorno global”, los estudiantes resumen su discusión en 8 temas fundamentales, 10 ideas fuerza o principales que ahondan en el abordaje de los temas fundamentales y así mismo 10 aspectos convergentes sobre evaluación, investigación, innovación tecnológica, innovación pedagógica, servicios, extensión hacia las comunidades, infraestructura en los edificios 910 y 210, actualización y pertinencia de las asignaturas actuales y propuestas de nuevas asignaturas. Mencionan que no hubo aspectos divergentes de discusión.

Por su parte los profesores resumen su discusión basada en temas estratégicos tales como la necesidad de políticas que favorezcan el trabajo inter-sedes en los tres ejes misionales de la Universidad, así como la integración entre Facultades y entre los niveles de pregrado y postgrado, la necesidad de descongelar la planta docente en toda la Universidad, la gestión estratégica para mejorar la comunicación intercedes alrededor de ejes comunes de trabajo que involucren las comunidades, la necesidad de la flexibilidad curricular, la importancia de los modelos de Clínicas dialógicas o ampliadas, la innovación pedagógica, el tema de la internacionalización, la integración en un todo de las funciones misionales de la Universidad, la movilidad internacional de docentes y estudiantes, el bilingüismo y la educación orientada por las TICs y las implicaciones y retos de la era digital. Así mismo, se resalta la importancia de incidir en la agenda de políticas públicas contribuyendo al desarrollo socioeconómico, científico, tecnológico y de innovación, y la pertinencia de los mismos, tanto a nivel local, regional y nacional.

En cuanto a “Gestión en bienestar universitario como bien ser, buen vivir y educación inclusiva” los estudiantes resumen su discusión en 5 ejes principales sobre la necesidad de mayor difusión de programas de bienestar universitario, aportes para favorecer el acompañamiento académico estudiantil y el apoyo psicológico, la necesidad de socializar información sobre procesos disciplinares de profesores, representación en CORCAD y Mesa de asuntos de género.

En el entre tanto, los profesores resumen su discusión en temas sobre el concepto de bienestar, las actividades de bienestar y su relación con el PTA docente, la necesidad de espacios y tiempos de encuentro de la comunidad de la FOUN con actividades culturales y deportivas, la necesidad de la educación inclusiva o mejor aún basada en la pluridiversidad, el fortalecimiento de la infraestructura para el bienestar, la necesidad del financiamiento de las Universidades públicas para inversión en bienestar, y el campus como escenario vital para el bienestar de la comunidad, todo lo anterior como proceso colectivo y no focalizado.

Respecto de “Gestión en gobierno y gobernanza universitaria, Gestión en organización y eficiencia administrativa, Universidad autónoma y sostenible” los estudiantes resumen su discusión en temas dirigidos hacia fomentar la participación estudiantil a través de buzón digital de sugerencias, darle seguimiento a las problemática reportadas y evidenciarlo, la sugerencia de descarga académica para quienes participan en estas actividades, la necesidad de garantizar que las propuestas impacten las decisiones a través de discusiones y veedurías, mejorar los canales de comunicación y difusión y así mismo fortalecer la comunicación por redes sociales de la FOUN.

En cuanto a los profesores se puede concluir, de manera inicial, que su discusión estuvo basada en los temas de gobernanza, organización y eficiencia administrativa, Universidad autónoma y sostenible, la necesidad de actualizar la visión y Misión de la FOUN, la reforma académico-administrativa y la oportunidad que ofrece el nuevo espacio físico (Edificio 910) unido a la posibilidad de un nuevo modelo de enseñanza más amplio, incluyente, crítico y reflexivo que impacte el perfil del egresado y la necesidad de preparar y formar a los profesores para ello, fortalecer y dar autonomía a los procesos de investigación y extensión y la necesidad de buscar fuentes de financiamiento externo de los proyectos.

Finalmente es importante resaltar que los claustros realizados en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, resaltan como temas de interés para la Universidad y para la Facultad, los siguiente:

- Es importante y perentorio descongelar la planta docente de la Universidad, no solo para unas zonas o para la creación de nuevas facultades.
- Se debe discutir las dificultades que presenta el actual sistema de admisión de estudiantes a la Universidad, que en muchos casos no favorece la vocación por la carrera.
- La Universidad Nacional de Colombia deberá apoyar sustancialmente el proyecto de la Facultad de Odontología en el edificio 910, entendido este como la oportunidad para aportar, desde la Universidad, mediante un modelo de atención ciudad-país, con la convergencia de enfoques comunitarios, territoriales y clínicos. Además se resolverá los problemas relacionados con la calidad del modelo docente asistencial que actualmente se desarrolla en el edificio 210.
- Es necesario evaluar los avances en el marco del plan de desarrollo anterior.

- El plan de acción de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia, deberá encarar los nuevos retos en el marco de la crisis sanitaria, la inequidad, la exclusión social, la mercantilización de la salud y de la educación, la necesidad de abordar las nuevas tecnologías, el capitalismo salvaje que ha destruido el habitat para la vida, la precarización del trabajo, y en este peregrinar resaltar la importancia de la bioética y el humanismo en el proceso de formación universitaria y de estar forma impactar el perfil profesional de los nuevos odontólogos

Análisis y reflexiones respecto al Plan Global de Desarrollo 2022-2024

El análisis realizado frente al Plan Global de Desarrollo 2022-2024 tuvo en cuenta diversos aspectos relacionados con el quehacer de la Universidad y las condiciones que soportan su funcionamiento, así como el de la Facultad de Odontología, con miras a mantener el liderazgo académico en el país. Se discutieron tres ejes, a saber:

EJE 1. Gestión para armonizar las funciones misionales, gestión de la infraestructura y los recursos tecnológicos, construcción de nación y paz sostenible desde los territorios, liderazgo académico nacional en un entorno global

El claustro de estudiantes y profesores, plantea que la flexibilidad curricular es una necesidad impostergable y con ello un análisis para la consolidación de un nuevo modelo pedagógico de formación y un nuevo modelo docente-asistencial, donde pueda tener relevancia la formación por ciclos, la atención por complejidades, las trayectorias de formación, el aprendizaje colaborativo, la integración pregrado - postgrados, la formación integral e incluso las nuevas instalaciones de la facultad, etc. Esta sería la oportunidad para consolidar en la facultad una escuela para la formación integral metodológica y epistemológicamente sustentada, y de ambientes integrales de formación que se pueden concretar, entre otros aspectos, gracias a la integración de escenarios diversos para las trayectorias de formación.

Se resalta que en la actualidad se ha avanzado con algunas experiencias que apuntan a la formación integral en los estudiantes que cursan clínicas integrales del adulto, donde se ha venido incorporado al ejercicio clínico el análisis de los determinantes sociales de la salud y también de aspectos bioéticos para la toma de decisiones. Sin embargo, estas surgen como iniciativas particulares, más no como una política de facultad; por tanto, deben profundizarse y extenderse a todos los escenarios de prácticas clínicas de la facultad, intra y extramurales.

Se plantea que es de reconocer que el nuevo edificio (910) ofrece nuevas y excelentes oportunidades, pero la facultad debe pensar en planes, estrategias, cambios a corto plazo. En este corto plazo es clave pensar en los otros escenarios donde la facultad tiene desarrollos académicos, tales como el Jardín infantil UN, el Colegio IPARM, el HOMI u otros.

En cuanto al nuevo edificio para la Facultad de Odontología (antiguo ICONTEC), se resalta que es la oportunidad para consolidar, en la Universidad Nacional de Colombia, un modelo académico en salud que integre formación, investigación y extensión que mediante una visión sistémica interdisciplinaria apunte a la integración entre distintos niveles de atención, el Hospital Universitario Nacional, otros donde la facultad actúa incluyendo los territorios sociales o ámbitos de la comunidad. Es la oportunidad para lograr desde la Universidad ofrecer

un modelo docente asistencial que vincule lo comunitario, el territorio y la clínica, bajo un esquema de interterritorialidad y así aportar a la ciudad y al país.

Es necesario fortalecer tanto para la facultad como para la Universidad la Política Institucional de Equidad de Género y de Igualdad de Oportunidades, desde una mirada a lo pluriverso que erradiquen las violencias explícitas y ocultas entre los miembros de la comunidad académico-administrativa.

En cuanto a investigación, extensión e internacionalización se resalta la importancia de la ética y la bioética, pues la Universidad y la facultad son un referente. Sin embargo, hace falta cimentar y orientar mejor las buenas prácticas, el buen trato, la forma de relacionarnos, que reflejen integralidad e integridad, y claro está, que estas tengan relevancia en los procesos de formación.

La educación mediada por las TIC y las clases remotas ha adquirido impulso durante la pandemia y se constituye en un sistema esencial que debe seguir fortaleciéndose, por lo cual es importante continuar con la formación, capacitación y adquisición de conocimientos acerca de estas herramientas, sus alcances y límites, tanto para profesores como estudiantes y administrativos.

Se reitera la necesidad de descongelar la planta docente en la Universidad; por tanto, se hace indispensable que la Universidad plantee aumentar la planta docente en todas las sedes. También que haya un plan, una política robusta, transparente y cimentada de relevo generacional, actual y proyectado, sustentada desde la ética y construida colectivamente. En esta política se deben establecer unos elementos mínimos relacionados con idoneidad y unos elementos de especificidad que apunten a las necesidades frente a los procesos de formación, investigación y extensión. De tal forma que se mantenga el capital social y académico de la facultad, fortaleciendo así la idea de escuela en las facultades.

Se deben generar las condiciones necesarias para lograr que los profesores ocasionales tengan condiciones dignas para la labor docente y para su bienestar.

Frente a los procesos de extensión, es necesario incluir en el Plan Global de Desarrollo (PGD) y en el Plei una política robusta de apoyo a las diversas formas de hacer extensión; en este sentido, es fundamental que el nivel central otorgue mayores apoyos operativos (económicos y humanos), que favorezcan el crecimiento y fortalecimiento de las actividades relacionadas con la extensión, sobre todo en Facultades pequeñas como lo es la Facultad de Odontología.

Se hace necesario conocer con mayor profundidad aspectos relacionados con el financiamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud de Medellín y el impacto que esta pueda tener en las facultades ya existentes del área de la salud, bien positivos como el favorecimiento del trabajo interprofesional o negativos por abrir una nueva facultad de salud manteniendo las ya existentes con planta docente congelada. En su lugar podría pensarse en robustecer el trabajo

inter-sedes e inter-facultades (centros e institutos) en aras de una mayor integración con las otras facultades de la salud y en general.

Es importante activar la formulación de una política de investigación, armonizada y acompañada desde la sede en un trabajo conjunto interfacultades, reconociendo de manera sincrónica las debilidades, fortalezas y oportunidades en investigación; esta creación conjunta permitirá unir esfuerzos en la estructuración de planes de resolución a las dificultades actuales, al fortalecimiento de las instancias relacionadas con investigación dentro de la Universidad y finalmente al mejoramiento de programas asociados a los tres ejes misionales.

Se hace necesario que la Facultad de Odontología discuta y genere un Plan de Acción acorde al Plan Global de Desarrollo que incorpore los cuatro aspectos señalados en la propuesta de rectoría. Así mismo, es fundamental que el Plan Global de Desarrollo y el Plan de Acción de la Sede Bogotá incorporen el proyecto académico y arquitectónico del edificio 910 como una de sus prioridades.

En cuanto a la posibilidad de otorgar títulos intermedios, se reconoce que no es una propuesta novedosa, no tan cercana a una Universidad de investigación, que llama la atención, pero dado que afecta profundamente las propuestas curriculares y genera impactos sobre el ejercicio profesional se hace necesario un mayor análisis de riesgos y beneficios, de necesidades como país, pero también del rol de la Universidad. Se hace necesario determinar con propiedad los perfiles que son necesarios en los territorios y los requerimientos propios de la institucionalidad del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación y la misma Universidad.

EJE 2. Gestión en bienestar universitario como bien ser, buen vivir y educación inclusiva

En el claustro que analizó este eje la discusión sostenida giró en torno a:

- 1) Contar con un currículo abierto y flexible, donde UN por Colombia debería integrar más facultades.
- 2) Docencia destacada con estímulo a la investigación y a la docencia directa, teniendo en cuenta la encuesta Edificando y designando canales de atención que sean tomados en cuenta.
- 3) Reconocimiento a estudiantes que participen en grupos de investigación y extensión en créditos académicos o incentivos de valoración calificativa.
- 4) Campus como aulas:
 - a) Concientizar docentes sobre que los estudiantes pueden participar en otras actividades diferentes a las académicas de cada facultad.

- b) La rigidez curricular impide participar en otros espacios, se requiere flexibilización curricular.
 - c) Dar importancia y difusión de información a la mesa de género y crear mesa de medio ambiente.
 - d) Reconocimiento de las nuevas sedes. Se requiere mayor difusión de programas Inter facultades.
- 5) Reconceptualización de bienestar universitario:
- a) Solicitud de apoyo con psicólogo urgente en la facultad de odontología
 - b) Conectividad en la FOUN: Mejorar alcance de las redes wifi en toda la facultad y garantizarlas en el edificio 910
 - c) Proveer escáneres, impresoras y fotocopiadoras en la facultad de odontología
 - d) Proveer equipos suficientes y conectores de corriente necesarios.
- 6) Política de equidad e igualdad de género:
- a) Apoyo de traductor en lenguaje de señas.
 - b) Adecuación de infraestructura.
 - c) Se debe trabajar más en evitar la discriminación por raza, sexo, género, orientación sexual, aspecto físico, etc.
- 7) Política de egresados:
- a) El manejo de una segunda lengua (inglés) es una barrera para el mercado laboral, ideal: facultad bilingüe
 - b) Creación de grupos de apoyo de egresados para estudiantes activos.
 - c) Adecuación de infografía en inglés y braille.

EJE 3. Gestión en gobierno y gobernanza universitaria, Gestión en organización y eficiencia administrativa, Universidad autónoma y sostenible

El claustro de estudiantes y profesores plantea la importancia de pensar en:

- Un Modelo docente asistencial que permita la integración horizontal tanto de las prácticas como del conocimiento en el edificio 910 y demás espacios de prácticas, mediante el abordaje inter e intradisciplinario, aprovechando los recursos tecnológicos.
- Un Modelo intersedes con trabajo con otras facultades y sedes con desplazamiento a otras sedes. Tener presente el desarrollo del centro de simulación en salud con énfasis en tele odontología mediante la identificación de momentos de intervención.
- Un Modelo pedagógico que integre los diferentes niveles de formación de básicas, preclínicas, clínicas y posgrados en una educación basada en resolución de problemas.

Resalta la importancia de la participación de todos los estamentos de la comunidad académica en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas de la facultad. Particularmente con la creación de la figura del Concejo Estudiantil por facultades y por sedes.

Así mismo, lo clave del fortalecimiento en liderazgo de la facultad en la sede y a nivel nacional, en el ámbito gremial y en el diseño de políticas públicas a nivel nacional y territorial, e internamente en el pensamiento reflexivo y crítico de los estudiantes en la apropiación de las competencias en gestión y administración de manera transversal.

Se discutió sobre la importancia del fortalecimiento a todas las modalidades de extensión, aprovechando el recurso tecnológico tanto a nivel comunitario como profesional e institucional en las diferentes modalidades.

También, el continuar fortaleciendo los grupos de investigación desde los semilleros hasta las publicaciones y socializaciones de los productos, como un modelo académico de integración horizontal del conocimiento, con lo que se promueve el liderazgo, el pensamiento crítico, entre otros que aporte a las funciones misionales.

Dada la importancia de la bioética en la formación profesional, se hace necesario explorar lo relacionado con la eco odontología, amigable con el medioambiente, en el manejo de lo desechable y en las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Conclusiones preliminares: la Facultad de Odontología ante el Plan Global de Desarrollo 2022-2024

El punto más reiterativo, que fue considerado en las relatorías de las tres mesas se relacionó con el modelo pedagógico y el diseño curricular. Se mencionaron aspectos que orientarían una reforma académico-administrativa y un cambio en los roles de los profesores y los estudiantes.

1. Se clama por un **rediseño curricular** con orientación a la **formación integral**, que considere competencias básicas, genéricas y específicas, atendiendo así al desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano y de sus potencialidades, así como de la transformación positiva de las problemáticas de su entorno.

“Competencias: conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el

desarrollo profesional y personal. Las competencias le pertenecen al individuo y este las continúa desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida". (Ac. 02 de 2020 del CESU).

2. Se solicita que el enfoque **curricular** responda a las preguntas: ¿Para qué se forma? ¿Para qué contexto? ¿En qué condiciones? ¿Qué capacidades se requiere potenciar? ¿Qué tipo de ser humano se pretende formar? Con ello definir el perfil de formación el cual claramente está concebido a la luz de la Misión e identidad de la Universidad, y el campo de acción de las profesiones/disciplinas.
3. Con relación al **proceso de formación** se pide que este **centrado en el aprendizaje y en el estudiante** (enfoque constructivista), favoreciendo así su implicación, actividad y protagonismo. Este proceso debe **ser flexible**, considerar la diversidad cultural, y estar enfocado a la resolución de problemas, entre otros.
4. Se considera importante diseñar e implementar un **sistema de evaluación de estudiantes**, basado en políticas y normas claras, universales y transparentes; coherente con el enfoque curricular, el modelo pedagógico, el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos de aprendizaje y el perfil de formación. Un Sistema que brinde lineamientos para determinar la medición del logro de habilidades académicas, emocionales y sociales, que sea parte del proceso enseñanza-aprendizaje y privilegie la evaluación formativa. Un instrumento para ello, podría ser el uso de rúbricas analíticas.

Con lo anterior, se espera que:

- se fomenten habilidades para que los estudiantes integren conocimientos entre cursos, entre el campus y la vida comunitaria;
- y se establezcan relaciones entre los docentes y los estudiantes, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los contenidos, y las formas de evaluación del aprendizaje.

La integración de los elementos mencionados permitiría, además de formar excelentes profesionales comprometidos con la sociedad, incentivar cualidades como el humanismo y la bioética, favorecer el pensamiento global, la transdisciplinariedad para favorecer la comprensión de la realidad en su contexto e interacción, entre otros. Adicionalmente, esta propuesta de formación integral, generada en un contexto tan diverso como es nuestra institución, debería definir el valor agregado del estudiante que pasa por la Universidad Nacional de Colombia.

Otro punto de interés y recurrente en los análisis realizados en los claustros se concentró en los ambientes educacionales (AE) y escenarios de aprendizaje (EA). Existe expectativa e ilusión con relación a la asignación del edificio 910 para Odontología donde se planea la implementación de ambientes educacionales y escenarios de aprendizaje apropiados. Sin embargo, al ser un proyecto a mediano plazo, hay claridad de la necesidad de hacer implementaciones a corto plazo. *El AE es el entorno en el que los actores del proceso de formación*

interactúan, bajo condiciones y circunstancias, humanas, sociales y culturales, con objeto de generar experiencias de aprendizaje; trasciende la visión simplista del espacio físico. Los EA corresponden al salón de clase, espacios reales o de ejercicio profesional (un laboratorio, una empresa, una clínica, la comunidad), los espacios virtuales en los que se van a desarrollar las actividades de aprendizaje.

Respecto de lograr esto:

1. Los estudiantes, principalmente, solicitan entornos académicos que favorezcan y estimulen el esfuerzo de aprendizaje, y entornos que favorezcan las interrelaciones sociales entre los miembros de la comunidad académica (estudiantes, profesores, administrativos).
2. Se enfatiza en la necesidad de capacitación y entrenamiento de los profesores en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que tienen la potencialidad de facilitar el acceso a la información, aumentar la motivación e interactividad de los estudiantes, fomentar su trabajo colaborativo e impulsar su iniciativa y creatividad, no solo para mejorar las clases remotas implementadas desde 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por SARS CoV-19, sino para convertir la virtualidad en una herramienta poderosa para la educación en nuestra profesión y un complemento ideal a la educación presencial.
3. La digitalización es un proyecto de la FOUN, la Universidad y el país. En este sentido se requiere del apoyo de la Universidad así como del compromiso y participación de toda la comunidad académica en el proyecto bandera de FOUN-D (digital)- 2030 que busca actualizar y modernizar en nuestra Facultad la forma de diagnosticar y planear tratamientos, tal como se hace actualmente en muchos países del mundo, a través de la Odontología digital. La FOUN planea implementar flujos digitales de trabajo en pregrado y postgrado, conformar y fortalecer un grupo semilla de profesores que se capaciten en este tema y lo puedan aplicar y enseñar, establecer un plan de optimización de recursos tecnológicos, infraestructura y capital humano, y transformar en el corto plazo el Servicio de Apoyo diagnóstico actual, en el Centro de Diagnóstico digital FOUN cuya proyección al año 2030 visualiza nuestra Facultad como un Centro robusto de educación y servicios en Odontología de la mayor calidad en el país.
4. Para la consecución y mantenimiento de estos espacios es importante la gestión continua, la innovación, la voluntad y compromiso por parte la comunidad académica, y la existencia de voluntad política para garantizar entre otros, el pluralismo, la diversidad y la inclusión.

También concentró la atención de los asistentes el tema relacionado con los profesores. Los profesores son parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje y deberían estar capacitados para afrontar los retos que demanda un mundo cambiante; con mayor razón si se considera su rol formativo de seres humanos que serán la base de la sociedad deseada. Ello, en respuesta al compromiso del cumplimiento de las misionalidades de la Universidad. En ese orden de ideas, es necesario definir estrategias de cualificación docente para mejorar:

1. Habilidades **comunicativas** que, de un lado, mejoren el ambiente de enseñanza aprendizaje (modelos pedagógicos dialogantes); y del otro, el ambiente de trabajo, este último, a veces amenazado por la hostilidad explícita y oculta.
2. Habilidades **pedagógicas** que permitan implementar **estrategias integradoras** que promuevan y fortalezcan: el pensamiento complejo, el crítico-reflexivo, y el científico; la resolución de problemas en contexto, el trabajo colaborativo, interdisciplinario y transdisciplinario; la capacidad creativa, la toma de decisiones, la ética, la autonomía, la resiliencia, la responsabilidad, el respeto, entre otros. En este sentido, cabe anotar que la Unidad de Transformación Pedagógica de la Universidad, presta apoyo, y sería deseable una política del Programa de Odontología para vincularse a los beneficios que esta ofrece.

Otro aspecto relacionado con los profesores fue la falta de reconocimiento de la labor docente, que, entre otras, se ve afectado por la forma como se adjudican los estímulos a la docencia, donde poco se pondera la evaluación que realizan los estudiantes. Agravando en el hecho, se expone la falta de toma de decisiones cuando los docentes reiterativamente no son bien evaluados.

Finalmente y como tema de gran importancia, los estudiantes solicitan de creación de un Consejo Estudiantil porque no siempre se sienten representados. Contar con esta figura también evitaría que recaiga toda la responsabilidad y toma de decisiones en una sola persona y garantizaría un mayor ejercicio de la democracia en la institución.

Conclusiones del claustro de facultad

A partir del análisis realizado frente al Plan Estratégico Institucional 2034 el claustro de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia concluye que la Universidad está frente al reto de armonizar, real y efectivamente, sus tres funciones misionales y por tanto pensar que formación, extensión e investigación son procesos integrados. En la Universidad, en general para las diferentes carreras, y en la Facultad de Odontología en particular, se hace necesario revisar el objeto de estudio de la odontología y sus fines, el currículo ofertado y las estrategias de internacionalización, de tal forma que sean favorecidos procesos de flexibilidad curricular tanto en pregrado como en postgrado, así como la autonomía de los estudiantes, donde también las actividades deportivas, artísticas y culturales realizadas por los estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia sean valoradas dentro del proceso de formación sin desmedro de la evaluación académica. Esto sería la oportunidad para consolidar en la facultad una escuela para la formación integral epistemológica y metodológicamente sustentada, y de ambientes integrales de formación que se pueden concretar, entre otros aspectos, gracias a la integración de escenarios diversos para las trayectorias de formación. Así mismo, la revisión a la malla curricular y la construcción de un nuevo modelo pedagógico en el cual el aprendizaje sea el protagonista y las actividades evaluativas sean reflexivas y planeadas para develar fortalezas y debilidades del estudiante.

El claustro plantea que a la luz de los cambios en la práctica profesional se requiere la evaluación y generación de los cambios en la reforma académico administrativa que le aporte a la formación del egresado de la facultad, con miras a afrontar y aportar ante las dinámicas y problemáticas de la población.

Se resalta que el edificio 910 (antiguo ICONTEC, designado ahora para la Facultad de Odontología) es no solo la oportunidad de contar con un nuevo espacio físico, el quehacer de la facultad allí debe centrarse en una justificación académica basada en un modelo de enseñanza más amplio, incluyente, reflexivo, crítico que nos permita impactar en las condiciones de salud general y bucal de los bogotanos y del país. Este debe contemplar el trabajo en equipo con diversos enfoques en el marco de un modelo holístico, con visión integrativa y capacidad de trabajo en equipo e interdisciplinario.

Para el claustro de facultad, se hace necesario contar con un apoyo decidido y con el compromiso de la Universidad en cuanto a considerar que el edificio 910 (antiguo ICONTEC) ofrece nuevas y excelentes oportunidades para la Facultad de Odontología y para la Universidad Nacional de Colombia. Este proyecto, más allá de un logro en infraestructura, es un proyecto académico que configura una oportunidad única para la facultad y para la Sede Bogotá en la medida en que permite consolidar un modelo académico en salud que integre formación, investigación y extensión, que mediante una visión sistémica interdisciplinaria apunte a la integración entre distintos niveles de atención, incluyendo los territorios sociales, los ámbitos

de la comunidad y los aspectos clínicos propios del quehacer asistencial. También se contempla la vinculación con el Hospital Universitario Nacional.

Se concluye que la necesidad de descongelar la planta docente en la Universidad, debe ser un imperativo por el cual luchar hasta lograrlo; por tanto, se hace indispensable que la Universidad plantee aumentar la planta docente en todas las sedes. También que haya un plan, una política robusta, transparente y cimentada de relevo generacional, actual y proyectado, sustentada desde la ética y construida colectivamente. En esta política se deben establecer unos elementos mínimos relacionados con idoneidad y unos elementos de especificidad que apunten a las necesidades frente a los procesos de formación, investigación y extensión. De tal forma que se mantenga el capital social y académico de la facultad, fortaleciendo así la idea de escuela en las facultades.

Este claustro concluye y hace un llamado enérgico a la Universidad y al gobierno nacional para que sean generadas las condiciones necesarias para lograr que los profesores ocasionales tengan condiciones dignas para la labor docente y para su bienestar.

Luego del análisis realizado frente al Plan Global de Desarrollo 2022-2024, el claustro de la Facultad de Odontología plantea que la flexibilidad curricular es una necesidad impostergable y con ello un análisis para la consolidación de un nuevo modelo de formación, que trascienda el modelo enciclopedista, y un nuevo modelo docente-asistencial de orientación dialógica. Se reitera que esta sería la oportunidad para consolidar en la facultad una escuela para la formación integral basada en trayectorias y ambientes integrales de formación.

El claustro reconoce que en cuanto a investigación, extensión e internacionalización se resalta la importancia de la ética y la bioética, pues la Universidad y la facultad son un referente. Sin embargo, hace falta cimentar y orientar mejor las buenas prácticas, el buen trato, la forma de relacionarnos, que reflejen integralidad e integridad, y claro está, que estas tengan relevancia en los procesos de formación. Pero también que estas se vean reflejadas tanto para la facultad como para la Universidad en una Política Institucional de Equidad de Género y de Igualdad de Oportunidades, desde una mirada a lo pluridiverso que erradique las violencias explícitas y ocultas entre los miembros de la comunidad académico-administrativa.

La Universidad y la facultad debe preguntarse ¿qué es bienestar universitario? Se debe apostar unas políticas para el buen vivir, la idea de ayudas mediante programas de focalización quizá deba repensarse en esta propuesta de Plan Global de Desarrollo. El claustro reconoce que la desfinanciación para la educación superior en las instituciones públicas se evidencia en innumerables problemas de nuestro quehacer diario: ausencia de espacios de interacción personal, instalaciones sanitarias inadecuadas, daños en equipos de trabajo clínico, salones estudiantiles dotados deficientemente, salas de computo con equipos obsoletos, entre otros. Esto es de relevancia dada la relación íntima entre bienestar, buen vivir, academia, tejido social y vida cotidiana. Además, el aporte que se hace desde la Universidad a las cajas de

compensación no corresponde con la retribución que disfrutaban los docentes y personal administrativo.

Finalmente, el claustro de facultad se une y recoge la propuesta de los estudiantes: la creación de un Consejo Estudiantil. Contar con esta figura garantizaría un mayor ejercicio de la democracia en la institución. Si este consejo logra incluirse en los estatutos que generan gobernanza institucional, quizá la toma de decisiones sea garantía de pensamiento colectivo y búsqueda de bien común para el estamento estudiantil.